



NACIONES UNIDAS



SESENTA AÑOS CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Distr.
LIMITADA

LC/L.2919
29 de julio de 2008

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DEL SEGUNDO FORO SOBRE LA APLICACIÓN REGIONAL DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago de Chile, 28 al 29 de noviembre de 2007



NACIONES UNIDAS

CEPAL



SESENTA AÑOS CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Distr.
LIMITADA

LC/L.2919
29 de julio de 2008

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DEL SEGUNDO FORO SOBRE LA APLICACIÓN REGIONAL DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago de Chile, 28 al 29 de noviembre de 2007

ÍNDICE

	<i>Párrafo Página</i>	
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN	1-10	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia.....	2-7	1
Organización del Foro	8	1
Elección de la Mesa y temario.....	9-10	2
B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	11-43	2
Anexo - Lista de participantes	-	9



A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

Lugar y fecha de la reunión

1. El segundo Foro sobre la aplicación regional del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Santiago de Chile, los días 28 y 29 de noviembre de 2007, fue convocado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL en cumplimiento del mandato otorgado en virtud de la resolución 602 (XXX) de la CEPAL en que se acordó enmarcar en las actividades de la Comisión un foro sobre la aplicación regional de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Asistencia

2. Participaron en el Foro representantes de 23 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y República Dominicana.

3. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistió el representante de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

4. Participó también como invitado especial el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

5. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CLD), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

6. Asistieron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Organización Meteorológica Mundial (OMM)

7. También participaron las siguientes organizaciones no gubernamentales: Alianza Boliviana de la Sociedad Civil sobre el Desarrollo Sostenible (ABDES), Asociación Internacional Católica Rural (ICRA) y Heifer Internacional.

Organización del Foro

8. El Foro se llevó a cabo en sesiones plenarias, en las que se trataron en profundidad los siguientes temas sustantivos: agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía y desertificación.

Elección de la Mesa y temario

9. La Mesa del Foro quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia:	Guatemala
Vicepresidencias:	Argentina Cuba
Relatoría:	Chile

10. En la reunión se aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario
3. Agricultura
4. Desarrollo rural
5. Tierra
6. Sequía
7. Desertificación
8. Otros asuntos
9. Adopción de acuerdos

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

11. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Ana Lya Uriarte, Ministra presidente de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) de Chile; Zvetolyub Basmajiev, representante de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; Ricardo Sánchez, Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y Juan Mario Dary, representante de América Latina y el Caribe en la Mesa del decimosexto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala.

12. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, tras dar la bienvenida a los participantes, señaló que en el marco del Foro se examinarían los avances, las limitaciones y los desafíos que la región de América Latina y el Caribe había registrado en los últimos años en las áreas de la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía y la desertificación, así como la relación de estos temas con el desarrollo sostenible. Para esta oportunidad la Comisión había preparado el informe regional “Agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía y desertificación: resultados, tendencias y desafíos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe” (LC/L.2831) en el que se expresaba que la región sufría una marcada pérdida de recursos naturales y que, a pesar del importante crecimiento del sector agropecuario, no se había logrado solucionar los problemas de pobreza e indigencia en el medio rural. Esta pérdida de recursos se reflejaba muy parcialmente en el sistema de precios, a pesar de su enorme importancia para la sostenibilidad económica y ambiental inmediata y futura de los sistemas productivos. El informe y los datos que este aportaba sobre lo ocurrido en los ámbitos institucional y de políticas sobre la materia permitirían elaborar un diagnóstico integral y diseñar políticas públicas adecuadas para todos los países de la región.

13. La Ministra presidente de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) de Chile dijo que los efectos positivos de la reducción progresiva de los niveles de pobreza en el mundo podían no extenderse a las personas en situación de vulnerabilidad. El desafío de los gobiernos consistía entonces en conjugar el crecimiento y la disminución de la pobreza mediante la utilización adecuada de los mercados, la adopción de acuerdos políticos, la puesta en práctica de reglas básicas de seguridad humana, la mejora del medio ambiente con miras a realzar el bienestar de todos y la realización de esfuerzos con el fin de alcanzar la equidad ambiental. Subrayó que era necesario contar con buenas prácticas de gobernabilidad ambiental, lo que exigía la adopción de decisiones adecuadas en materia de políticas públicas que estuvieran basadas en información fidedigna, lo que garantizaría la sostenibilidad del desarrollo futuro.

14. El representante de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas hizo referencia al objetivo de la reunión en el marco de la normativa, los planes y los acuerdos de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible. El Foro debía contribuir a la puesta en práctica del Programa 21, centrarse en el grupo temático del ciclo de aplicación en curso y contribuir a la preparación del informe del Secretario General mediante la identificación de los obstáculos y las limitaciones, así como de los desafíos para la aplicación del Programa 21, lo que conduciría a mejorar los estándares sobre el tema en la región.

15. El Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se refirió a la aplicación de un enfoque integrado para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en el marco de las Naciones Unidas, por lo que señaló que la labor conjunta de los organismos resultaba fundamental para avanzar en términos de desarrollo sostenible. A continuación insistió en la importancia de evaluar las pérdidas del capital natural y de aplicar medidas que permitieran evitar una mayor reducción de la biodiversidad, los servicios ambientales (relacionados con el suministro de agua, la calidad del ambiente y la protección de los suelos) y los valores espirituales. Recordó que América Latina es un continente cuya población es fundamentalmente urbana, por lo que resultaba de especial relevancia poner en práctica medidas para evitar la migración desde las zonas rurales. Por último, destacó que la reunión se llevaba a cabo en un momento histórico decisivo y que el enfoque latinoamericano y caribeño sería un aporte importante al análisis de estos fenómenos.

16. El representante de América Latina y el Caribe en la Mesa del decimosexto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala recordó que la inequidad imperante en la región estaba estrechamente relacionada con los problemas del desarrollo sostenible y que la búsqueda de un desarrollo rural integrado exigía reexaminar las estrategias y calcular las pérdidas directas y los costos de oportunidad derivados del mal uso de los recursos naturales. La complejidad del problema imponía la necesidad de analizar las políticas públicas, ambientales, energéticas, mineras y las políticas relacionadas con los biocombustibles, ya que estas últimas también se veían reflejadas en el fenómeno de la migración y en las políticas laborales.

17. Seguidamente, el Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL presentó el informe “Agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía y desertificación: resultados, tendencias y desafíos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe”, tras lo cual se desarrolló un debate sobre los temas considerados en ese documento.

Agricultura (punto 3 del temario)

18. Varias delegaciones coincidieron en la necesidad de estudiar las modificaciones concretas que la expansión de la ganadería, el cultivo de la soja y el uso de productos químicos en la agricultura, entre otros factores, han producido en términos de calidad de vida de la población rural. En el mismo sentido,

se propuso profundizar el análisis de los efectos sociales del cambio climático y sus consecuencias en materia de desastres naturales y migración interna e internacional, lo que llevaría a considerar, entre otros aspectos, las políticas migratorias de los países receptores, la seguridad alimentaria, la asistencia internacional que recibe la región y las distorsiones al comercio que representan los subsidios y el proteccionismo agrícola de los países desarrollados.

19. Prácticamente todos los oradores destacaron la importancia de mencionar las experiencias que han dado buenos resultados en la región, entre las que se cuentan la exportación de productos orgánicos a Europa por parte de República Dominicana, los procesos participativos de elaboración de agendas ambientales —nacional en Costa Rica y subregional en Centroamérica— y las políticas y programas de prácticas agrícolas sostenibles a nivel comunitario en varios países. Algunas delegaciones señalaron que era preciso corregir o actualizar algunas cifras y ofrecieron proporcionar información al respecto. El representante de Antigua y Barbuda señaló que era alentador que se incluyeran más datos sobre el Caribe e instó a seguir trabajando en esa dirección.

20. La representante de México dijo que el hecho de que en varios países de Centroamérica la importancia económica de la actividad de la maquila hubiera superado a la del sector primario debía tenerse en cuenta en relación con las políticas de desarrollo sostenible. Asimismo, era necesario destacar algunas peculiaridades de América Latina y el Caribe, entre otras su gran biodiversidad. Varios delegados señalaron que el 77% de la población de la región vivía en ciudades, por lo que era necesario estudiar la situación de la agricultura urbana y periurbana, y probablemente redefinir el concepto de “zonas rurales”. El delegado de Perú, por su parte, hizo hincapié en que se debía considerar la diversidad de la región y las especificidades locales.

21. La delegada de Argentina exhortó a los participantes a reformular el documento para hacerlo más acorde a lo solicitado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, para lo que sugirió que se hiciera mayor hincapié en los ejes temáticos y en una conclusión que permitiera identificar obstáculos, desafíos y avances. Señaló que el documento debía representar brevemente la posición básica común de los países de la región, sin ir más allá de las perspectivas nacionales ni adentrarse en aspectos polémicos objeto de diferencias ante la Organización Mundial del Comercio.

22. Con posterioridad, se analizó la pertinencia de incluir valoraciones económicas de las pérdidas y los costos de recuperación del suelo; su cálculo exigiría mayor rigurosidad y detalle según ciertos participantes, algunos de los cuales se inclinaron por suprimir las valoraciones, mientras que otros insistieron en su importancia para dar visibilidad al problema. La delegada de Honduras sugirió vincular el tema con las estrategias de reducción de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y proceder a una identificación de los actores involucrados y sus responsabilidades, incluido el sector privado, tema que se relacionó con el de los incentivos.

23. Los representantes de las organizaciones internacionales hicieron un llamado a tratar los temas vinculados a la ciencia y la tecnología, incluido el acervo de conocimientos tradicionales disponible. Para establecer un equilibrio entre las posibilidades de producción, crecimiento económico y calidad de vida de las poblaciones señalaron que era imprescindible adoptar un enfoque ecosistémico e indicadores que permitieran evaluar y hacer un seguimiento de la situación. Había que considerar la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur y encontrar la forma de insertar los intereses de la región en la agenda global de desarrollo sostenible. También sostuvieron que era necesario considerar aspectos transversales del desarrollo sostenible, entre otros la participación y la gobernabilidad ambientales.

Desarrollo rural (punto 4 del temario)

24. Algunos delegados sostuvieron que si bien en el documento no se incluía un capítulo específico sobre desarrollo rural, contenía datos que permitían esbozar la temática y manifestaron su interés en la inclusión de temas como la revisión del concepto de ruralidad en función de los cambios demográficos en la región; la pobreza de las comunidades indígenas, que afecta principalmente a las mujeres; el establecimiento de cadenas productivas que generen valor agregado; la concesión de microcréditos para el agro; el empleo de fertilizantes baratos y sus consecuencias; el descenso de la producción y el rendimiento por superficie, lo que afecta a la seguridad alimentaria; el manejo del agua; la gestión integrada de cuencas y el ordenamiento territorial en el área rural. El delegado de Guatemala destacó la necesidad de analizar el desarrollo rural en el contexto de los procesos de integración, que plantean desafíos específicos a las pequeñas y medianas empresas, e indicó que existía una enorme presión respecto del uso de los recursos naturales vinculados con los recursos energéticos y que el empleo de biocombustibles podía modificar la estructura productiva de los países de la región.

25. Varios delegados hicieron hincapié en la importancia del análisis de los efectos de los acuerdos comerciales en la especialización de ciertos cultivos, que podía traducirse en problemas de agotamiento acuífero y de contaminación del suelo y las aguas. Esto dejaba en evidencia la necesidad de recuperar prácticas tradicionales de producción agrícola como base de conservación de la biodiversidad.

26. Respecto del fraccionamiento de la tierra, la representante de México se refirió a la necesidad de que las superficies fueran productivamente viables para el arraigo de las comunidades. En cuanto a los subsidios, señaló que su uso inadecuado podía conducir al incremento de las malas prácticas. Varios delegados coincidieron en que la cooperación no siempre llegaba a quienes estaban por debajo de la línea de pobreza y que el crédito a veces no beneficiaba a los más necesitados, que incluso carecían de la documentación necesaria para acreditar la titularidad de las tierras, por lo que deberían analizarse las modalidades de crédito existentes.

27. Asimismo, se destacó el papel de las organizaciones de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales que, si bien eran impulsoras del desarrollo rural, no siempre tenían acceso a fondos.

28. En cuanto a la indispensable articulación de los programas y recursos, varios delegados dijeron que en algunos países existía un fraccionamiento institucional atribuible a los procesos de descentralización y que en la mayoría de los casos se necesitaba más tiempo que el de un período presidencial para obtener resultados positivos de la aplicación de las políticas de desarrollo rural.

29. El delegado de Antigua y Barbuda reconoció que aun en países como el suyo en que la economía se basaba en el turismo, el problema del desarrollo rural era fundamental. Respecto del ecoturismo, se reconoció unánimemente que este constituía una alternativa favorable de desarrollo sostenible y que la oferta latinoamericana debería ser consolidada.

30. Delegados de dos organizaciones de la sociedad civil mencionaron que uno de los obstáculos importantes para el desarrollo rural de América Latina y el Caribe es la falta de participación social de campesinos e indígenas y que el desarrollo rural no debe confundirse con el desarrollo agrícola ya que solo el 34% del ingreso de las familias rurales es de origen agropecuario.

Tierra (punto 5 del temario)

31. Los representantes de los países y los organismos internacionales participantes debatieron en torno a los conceptos teóricos empleados, con el propósito de armonizar la terminología. La mayor parte coincidió en preferir el empleo de la noción de tierra, que abarcaba las de suelo, agua y vegetación. Este concepto permitía referirse más directamente al manejo de los recursos naturales, incluida la gestión integral del agua, un elemento generalmente “escondido” en la agenda de desarrollo sostenible. Específicamente, el delegado de Chile dijo que debía valorarse el aporte económico de la vegetación, no solo por su capacidad de captura de carbono, sino también por su contribución a las precipitaciones.

32. A continuación, hubo un amplio debate sobre el acceso a la tierra y su tenencia segura. Uno de los delegados comentó que mientras dicho acceso se enmarcara en un contexto de conflictividad agraria se estaría frente a un problema imposible de resolver; su solución no estribaba necesariamente en el reparto de la propiedad y había varias alternativas, entre las que se contaba la de dividir los beneficios de su explotación. Al respecto, la representante de Argentina resaltó que era preciso que en el documento se reconociera que en la región existían diferentes modalidades de propiedad de la tierra.

33. Se sugirió hacer hincapié en el estudio del uso actual de la tierra y de las diferentes presiones sobre el recurso provenientes de los sectores agrícola, empresarial e industrial, entre otros. Asimismo, se debía analizar la evolución del uso de los suelos. También se hizo referencia al impacto de los fertilizantes y demás productos químicos empleados en las explotaciones agrícolas, sobre todo las de gran tamaño. La representante de Argentina acotó que la connotación del uso de estos productos no podía ser únicamente negativa.

34. Los delegados concordaron en que los países de la región enfrentaban grandes dificultades para lograr un ordenamiento territorial y ambiental adecuado y que era preciso analizar los instrumentos disponibles en los marcos institucionales nacionales e internacionales. El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo planteó la necesidad de un enfoque más transversal, dado que había casos en los que convergían en el mismo territorio varias estrategias (planes de manejo forestal sostenible, conservación de la biodiversidad, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza, orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio) que funcionaban como compartimentos estancos, lo que redundaba en una pérdida de eficacia y capacidad de descentralización, y subrayó que era urgente proceder a su reforma y armonización.

35. En cuanto a las causas de la deforestación, a la mencionada como principal en el documento —el aumento de la explotación ganadera— los participantes agregaron la ampliación de la frontera agrícola, la expansión urbana, la construcción de redes viales, los incendios y los huracanes. Señalaron también que era preciso distinguir los diferentes tipos de bosques y la población que vivía en ellos, además de hacer una distinción entre las plantaciones productivas y las destinadas a la reforestación.

Sequía (punto 6 del temario)

36. La delegada de Argentina destacó que los aspectos conceptuales del documento presentado sobre el problema de la sequía debían recogerse en el documento que resultara de la reunión y el delegado de Chile hizo hincapié en que también debía quedar expresada la magnitud del fenómeno en América Latina y el Caribe.

37. Algunos delegados hicieron referencia a los instrumentos aplicados en la lucha contra la desertificación y la sequía, como el riego, la articulación de medidas por parte de agentes públicos y privados, el perfeccionamiento del sistema de alerta temprana de sequía, y el diseño y la implementación de planes de contingencia. El delegado de Guatemala subrayó que era necesario hacer referencia en el documento al impacto social de la sequía y la desertificación y entre los desafíos mencionó la coordinación institucional, la planificación territorial y la armonización de los diferentes sectores.

38. Varios delegados reconocieron la importancia de la elaboración de indicadores de tipo social y económico adaptados al tema de la sequía y la inclusión de este en la gestión de riesgos de los países, para lo que era necesario el establecimiento de redes de información adecuadas.

39. El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente lamentó la ausencia de una política para responder en forma anticíclica al fenómeno, que calificó de desastre natural acumulativo. Asimismo, llamó a abordar el tema de una manera integral en el marco de las estrategias de desarrollo rural y a tratar de atraer más aportes de la cooperación internacional que varias delegaciones caracterizaron como insuficientes.

40. La representante de Panamá recalcó el carácter periódico de las sequías en Centroamérica, que estaban ligadas al fenómeno de El Niño. También dijo que estas se habían ido incrementando en los últimos cinco años a consecuencia del cambio climático, idea con la que coincidieron otros participantes. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación dijo que era pertinente mencionar experiencias exitosas de desarrollo de prácticas de producción agrícola de convivencia con la sequía.

Desertificación (punto 7 del temario)

41. Muchos participantes coincidieron en definir a la desertificación como un proceso de degradación de las tierras que no solo afectaba a las zonas secas. Este fenómeno abarcaba, entre otros, la erosión del suelo, su deterioro químico —debido a la acumulación de sales que provocaba el uso impropio del agua— el descenso de su fertilidad natural a raíz de prácticas insostenibles de explotación agrícola (monocultivo, abuso de fertilizantes y plaguicidas, procesos de mecanización demasiado intensos y quema).

42. Al igual que en las demás áreas, era fundamental desarrollar un sistema de alerta y atención temprana, identificar y corregir las prácticas inadecuadas, emplear un enfoque amplio e integrado, dar visibilidad al problema y sensibilizar sobre este a la población en general y a los encargados de adoptar las decisiones, movilizar recursos nacionales y de cooperación internacional —escasos hasta el momento— e integrar las iniciativas en programas armonizados de desarrollo territorial. Las instituciones técnicas y académicas de la región contaban con una gran cantidad de conocimientos sobre la materia, por lo que la posibilidad de compartirlos e integrarlos ofrecía grandes oportunidades. Asimismo, cabía tener en cuenta el cuantioso acervo de conocimientos tradicionales de los pueblos de la región.

43. Por último, los delegados debatieron en torno a los puntos relacionados con los temas principales del Foro que se incluirían en un documento complementario en el que se haría hincapié en los obstáculos, lecciones y desafíos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.



Anexo

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
Etats Membres de la Commission****ALEMANIA/GERMANY**Representante/Representative:

- Eberhard Brockmann, Consejero Económico y de Cooperación, Embajada de Alemania en Chile

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDARepresentante/Representative:

- Ato Lewis, Senior Environment Officer, Permanent Mission of Antigua and Barbuda to the United Nations

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Ana Bianchi, Consejera, Cancillería Argentina

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- José Roberto de Lima, Coordinador de Programa de Ação Nacional da Combate a Desertificação, Ministerio de Meio Ambiente

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Kelly Schmidt, Senior Policy Advisor, Sustainable Development Division, Foreign Affairs and International Trade

CHILERepresentante/Representative:

- Ana Lya Uriarte, Ministra presidente, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Alvaro Sapag, Director Ejecutivo, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
- Claudia Ayala, Departamento de Desarrollo Sustentable, Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Juan Francisco Bascañán, Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
- Nancy Céspedes, Jefa del Departamento del Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente, Antártica y Asuntos Marítimos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Constanza Pantaleón, Asesora de Gabinete, Ministerio de Medio Ambiente
- Wilfredo Alfaro, Corporación Nacional Forestal (CONAF)

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Jimena Nieto, Coordinadora de Asuntos Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- María del Pilar Cruz, Segunda Secretaria, Embajada de Colombia en Chile

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Enid Chaverri Tapia, Punto focal CDS, Ministerio del Ambiente y Energía

CUBA

Representante/Representative:

- Teresita Borges Hernández, Especialista, Dirección de Medio Ambiente, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

ECUADOR

Representante/Representative:

- José Sandoval, Ministro consejero, Embajada del Ecuador en Chile

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Aída Minero Reyes, Embajadora, Embajada de El Salvador en Chile

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Gloria Mínguez, Subdirectora General de Organismos Multilaterales de Iberoamérica, Ministerio de Asuntos Exteriores

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Cristina Aldama, Coordinadora de la Oficina Técnica de Cooperación, Embajada de España en Chile
- Pilar Baselga, Experta en temas medioambientales, Dirección General de Evaluación y Planificación para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Eric Chauv, Primer Secretario, Embajada de Francia en Chile

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- René Quirin, Agregado de Cooperación Científica y Universitaria
- Claire Guillemain

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Juan Mario Dary Fuentes, Ministro, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Vicepresidente de la Región Latinoamericana de la Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- José Luis Menéndez, Director General de Políticas y Estrategias Ambientales, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Verónica Araujo, Encargada de negocios, a.i., Embajada de Guatemala en Chile

HAITÍ/HAITI**Representante/Representative:**

- Marie-Alice Limage, Dirección de Suelos y Ecosistemas, Ministerio de Medio Ambiente

HONDURAS**Representante/Representative:**

- Dina Morel, Directora de Gestión Ambiental, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

MÉXICO/MEXICO**Representante/Representative:**

- Armando Rodríguez, Subdirector de Suelos, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Miembros de la Delegación/Delegation Members:

- Mariana Bellot, Directora de Cooperación Bilateral, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- José T. García Cervantes, Primer Secretario, Embajada de México en Chile

NICARAGUA**Representante/Representative:**

- Edilberto Duarte, Responsable de Flora, Bioseguridad y Manejo Sostenible de la Tierra, Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales

PANAMÁ/PANAMA**Representante/Representative:**

- Abril Méndez, Unidad de Cambio Climático y Desertificación, Autoridad Nacional del Ambiente

PARAGUAY**Representante/Representative:**

- Graciela Celauro, Jefa de Asuntos Ambientales, Dirección de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores

PERÚ/PERU**Representante/Representative:**

- José Antonio Doig, Ministro Consejero, Dirección General de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores

PORTUGAL**Representante/Representative:**

- Lucía Portugal Nuncio, Primera Secretaria, Embajada de Portugal en Chile

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- José Rafael Almonte, Director de la Oficina Sectorial de Planificación y Programación, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA)

**B. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Department of Economic and Social Affairs
(DESA)/Département des Affaires Economiques et Sociales**

- Zvetolyub Basmajiev, Programme Coordination, Major Groups and Partnerships Branch, Division de Desarrollo Sostenible

**C. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

**Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía/United Nations
Convention to Combat Desertification and Draught (UNCCD)**

- Sergio Zelaya-Bonilla, Coordinador Programa de América Latina y el Caribe
- Francisco Brzovic, Asesor Regional para América del Sur

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development
Programme (UNDP)/Programme des Nations Unies pour le Développement (PNUD)**

- Nick Remple, UNDP/LAC Energy and Environment Coordinator, Panamá

**Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment
Programme/ Programme des Nations Unies pour l'environnement**

- Ricardo Sánchez, Director Regional, Oficina Regional para América Latina y el Caribe

**Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World food Programme (WFP)/ Programme alimentaire
mondial**

- Pedro Medrano, Director Regional para América Latina y el Caribe

**D. Organismos especializados
Specialized Agencies
Institutions spécialisées**

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación /Food and Agricultural
Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'Alimentation et
l'Agriculture**

- Reynaldo Treminio, Oficial de Políticas y Programas/Policy and Programme Officer
- Jan van Wambeke, Oficial Principal de Tierras y Aguas/Senior Land and Water Officer

**Organización Meteorológica Mundial (OMM)/World Meteorological Organization (WMO)/
Organisation météorologique mondiale**

- Myrna Araneda, Permanent Representative of Chile

**E. Otras organizaciones no gubernamentales
Other non-governmental organizations
Autres organisations non gouvernementales**

Alianza Boliviana de la Sociedad Civil sobre el Desarrollo Sostenible (ABDES)

- José Ramón Campero, Director Nacional

Asociación Internacional Católica Rural/ International Catholic Rural Association (ICRA)

- José F. Arancibia, Vicepresidente para América Latina

Heifer International

- Arthur Getz Escudero, Director of Advocacy

F. Invitados especiales

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for
Co-operation on Agriculture (IICA)/Institut Interaméricain de Coopération pour l'agriculture
(IICA)**

- Roberto Casás Bernadá, Coordinador de operaciones regionales, Región Sur y Representante Adjunto de la Oficina del IICA en Chile

**G. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin
America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les
Caraïbes (CEPALC)**

- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary
- Joseluis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Director, Sustainable Development and Human Settlements Division
- Marianne Schaper, Oficial Principal, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
- Guillermo Acuña, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
- Carlos de Miguel, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
- José Leal, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
- César Morales, Consultor
- Laura Ortiz, Consultora









